



## Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales

### **DECLARACION DE EXISTENCIAS DE TRIGO**

Señor asociado:

Para ser coherentes con lo solicitado en nuestra nota elevada al Sr. Secretario de Comercio Interior y evitar cualquier tipo de inconveniente, le sugerimos a todas las firmas acopiadoras enviar, por los medios habituales y antes del 25 de noviembre próximo el formulario C14 con corte de existencias al 20 de este mes.

Para aquellos acopiadores que quieran ayudar a sus productores clientes a presentar las declaraciones juradas en los términos de la UCESCI, adjuntamos la última versión del respectivo formulario.

Atentamente,

Federación de Acopiadores de Cereales